

# EL CORREO

NUM. 10.170 (AÑO XXIX)

MADRID.—MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1908

PRECIO: 5 CÉNTIMOS

## PROBLEMAS NACIONALES

### La cuestión de los alcoholes

Continúa discutiendo el Congreso el proyecto de ley presentado por el Gobierno reformando la vigente legislación de alcoholes sin que los dos criterios opuestos que se mantienen hayan podido venir al punto de concordia que al mismo tiempo se gestiona.

Estos dos criterios son: el de los que sostienen que el alcohol debe ser considerado como artículo de renta, y el de los que afirman que debe permitirse al presente la libre fabricación del alcohol que proceda de la vid, orujos y residuos de vino y sidra, y más adelante, cuando la viticultura se haya repuesto de la grave crisis que padece, de todos los demás productos. En el primero están basados la actual legislación y el proyecto presentado por el Gobierno; el segundo lo defienden todas las comarcas agrícolas, y ayer lo sostuvo con datos y argumentación irrefragables, en un brillante discurso, el diputado solidario Sr. Raventós.

El proyecto que se discute, como la ley vigente, parte del principio de estimar que el alcohol debe ser sometido a un impuesto especial que proporcione ingresos, más ó menos cuantiosos, al Tesoro.

Las diferencias más importantes entre uno y otra son la unificación del impuesto que en la ley actual está dividido en impuesto de fabricación y de consumo y la reducción del impuesto, pues el proyecto grava con 40 pesetas el alcohol vínicu que ahora paga 70, y con 60 el industrial que hoy paga 90. A cambio de estas ventajas se suprimen las cooperativas, perdiendo este beneficio los viticultores, y se equipara el alcohol de melazas al alcohol de vino, lo cual supone conceder un nuevo privilegio a los fabricantes de azúcar, ya tan protegidos con la ley del año último que les concedió el monopolio de fabricación de este artículo.

Esto no es justo ni equitativo. Las melazas constituyen un residuo de la fabricación de azúcar, y si esta industria ha sido muy favorecida con aquella ley, resultará que al igualar en el régimen tributivo la destilación de las melazas con la del vino, se coloca aquella en condiciones de exagerado privilegio y con tales ventajas que puede hacer una competencia ruinosa, no sólo al alcohol vínicu, sino a los llamados alcoholes industriales.

Es error antiguo en nuestro país tomar el alcohol como producto de renta, y de aquí que se hayan dado diferentes leyes desde que en 1888 pasó a ser este artículo fuente de ingreso especial para el Tesoro.

Pero ha resultado que como ninguna de esas leyes respondía a la realidad, la defraudación ha sido constante, sin que el Estado haya podido evitarlo. De este hecho tomaba pie el señor Bergamín, al contestar al Sr. Raventós, para indicar que, cuando se reconoce que es impotente un Estado para recaudar un arbitrio, hay otros muchos procedimientos, no para abandonar la renta, sino para dejar la recaudación a quien sepa hacerla mejor, afirmación del todo sofisticada, pues lo primero que hay que estudiar en semejante caso es si el tributo responde a la realidad. Sin contar con que el triunfo de la doctrina sustentada por el señor Bergamín es peligrosa, como que tiene su consecuencia inmediata en un monopolio franco ó en el concierto sindicado para el pago del tributo, que viene á ser otro monopolio disfrazado.

La argumentación del Sr. Raventós, expuesta con razonamientos y claridad que convencen, no pudo ser rebatida, y sus manifestaciones quedaron en el debate de ayer sin oposición seria. La destilación del alcohol vínicu no puede ser equiparada en España á la de otros países, por las diferentes condiciones del problema entre nosotros y esas otras naciones de grande recaudación y consumo. Ya lo dejó demostrado ayer el Sr. Raventós, fundándose para pedir la franquicia para la destilación en que la producción y consumo del alcohol en nuestro país son escasos, en que con el impuesto se grava una industria determinada y los impuestos deben ser unívocos, y en que se trata de un producto que á más de constituir un auxiliar del viticultor y un acumulador de la agricultura, tiene el carácter de exportable.

«Con la destilación libre—añadió el diputado solidario,—cual la pedimos, el agricultor organiza su casa, de suerte que pasa el verano ocupado en las faenas del campo, y durante los días lluviosos del invierno, en que no puede entrar en sus tierras, aprovecha las leñas del bosque ó del torrente para destilar, alimenta su ganado con los residuos en una época en que los forrajes escasean y da trabajo á sus mozos y caballos de labranza, aprovecha sus mismas actividades, dando vida á una temporada en que la campaña está medio muerta.

«De la vida sólo la vida, una actividad engendra otra, y trabaja el leñador y se establece en el pueblo el calderero y se edifica en el pueblo, trabajando el albañil y el carpintero, y las ferias de ganado son más concurridas, se siente la necesidad de mejorar los caminos, y es-

tas actividades retienen allí capitales ó inteligencias.»

Hay otras consideraciones de importancia que deben ser tenidas en cuenta en esta cuestión. Por la dificultad de evitar la defraudación al Tesoro llega tan sólo á éste una mínima cantidad. Y mientras más trabas se ponga á la destilación, mayor será el contrabando de alcohol que irá á beneficiar á los pobres, mientras los productores de buena fe tendrán que arrinconar sus alambiques.

Consecuencia de todo ello es que continuamente haya que modificar la legislación sin que el productor sepa nunca en concreto á qué atenerse, y que cuando ha emprendido un trabajo amparado en las disposiciones de una ley venga otra ley á trastornar todo su negocio, lo cual, en una industria de las condiciones de la destilación vínicu, que está ramificada por todo el país, produce quebranto grande en la riqueza general.

## NARRUEGOS

### Acuerdo de los kabilenos

**Alhucemas 3.**  
En una reunión celebrada ayer, los Bani Barigagas acordaron no marchar á Zúlán, con pretexto de tener que estar prevenidos contra las kabilas de Bani Amari y Merula.

Este ejemplo ha sido imitado por los Bani Saasen. Sólo marchan las kabilas de Timsamán, Bani Ullax y Bani Said, en virtud de cartas de llamamiento que les trajeron unos emisarios de los Gualsya.

### Funerales

**Casablanca 3.**  
Esta mañana los generales D'Amade y Moliner y los cónsules de España y Francia han asistido á los funerales en sufragio de los soldados muertos durante la campaña.

Después visitaron las tumbas, cambiándose entre españoles y franceses patrióticos discursos y frases de muy pésame.

### El reconocimiento de Muley Hafid por las potencias

**Paris 3.**  
Le Temps dice que estando actualmente todas las potencias de acuerdo acerca de las garantías que han de exigirse á Muley Hafid para su reconocimiento, van á adoptarse las determinaciones necesarias para que el decano del cuerpo diplomático de Tánger pueda poner en conocimiento del Sultán la voluntad de las potencias signatarias del Acta de Algeciras.

### Los desertores de Casablanca.—Atenuando unas declaraciones

**Paris 4.**  
En los centros políticos se cree generalmente que si bien Francia recurrirá á un tribunal de arbitraje para solucionar el incidente de los desertores legionarios de Casablanca, se negará, sin embargo, á formular excusas por la actitud adoptada por los oficiales franceses en esa ocasión, y que no podía ser ella diferente.

Creer los periódicos que al querer reanudar la Misión del incidente de los legionarios en Casablanca, busca el gobierno alemán un derivativo para atenuar la gravedad de la cuestión de la Intervención del Kaiser.

## LA REMOLACHA EN MÁLAGA

**La Unión Mercantil, de Málaga,** refiriéndose á informes que le ha facilitado el agricultor D. Antonio Navajas Ruiz, da cuenta á sus lectores del resultado obtenido en el cultivo de remolacha, que por primera vez se ha hecho este año en aquella provincia.

«El ensayo—dice—ha sido un verdadero éxito que ha venido, no sólo á atenuar los efectos de la crisis agraria que sufrimos, sino á ofrecer un nuevo elemento de vida, para cuyo acortamiento ha de influir indiscutiblemente la excelencia de nuestro clima, el decidido propósito de muchos labradores de dedicarse al cultivo de la remolacha, y sobre todo, el excelente resultado de la pasada cosecha.

«El asunto palpante, asaz enojoso,—nos ha dicho el Sr. Navajas,—que se ventila entre fabricantes y labradores granadinos y otras causas no son para estudiadas á la ligera, no atañe, ni de cerca ni de lejos, á los labradores malagueños. La Azucarera «Nueva Rosarior» ha cumplido fielmente los compromisos contraídos con estos y estipulados en sus contratos, ó igualmente procederá en la próxima recolección, á cuyo efecto ha venido autorizado para celebrar los nuevos contratos entre dicha entidad y los labradores malagueños, en iguales condiciones.

«A juicio del Sr. Navajas, es indiscutible la importancia que ofrece la implantación del cultivo de la remolacha, cuya demostración palpable la da el hecho de haberse recolectado seis mil quinientas toneladas de dicho producto, las contratadas por la «Nueva Rosarior», por valor de trescientas mil pesetas (ó sea 46.15 pesetas por tonelada).

Si se tiene en cuenta que en la fábrica anterior (San José) ha debido molerse una cantidad idéntica de dicho producto y que el valor total de la remolacha exportada á Granada y Antequera asciende á la respetable suma de seiscientos mil pesetas, se tendrá una idea de lo que es y significa para la agricultura malagueña el cultivo de la remolacha.»

## El monumento de la calle Mayor

Esta mañana, á las once, se han verificado con gran sencillez la bendición y entrega al Ayuntamiento de Madrid del monumento erigido en la calle Mayor, ante la Iglesia del Sacramento, para conmemorar las víctimas del atentado anarquista realizado en aquel lugar el 31 de Mayo de 1906.

Las iniciativas de varias damas aristocráticas se debe la erección de este monumento, obra del arquitecto Sr. Repullés y Vargas.

Bendijo el monumento el Obispo de Madrid Alcalá.

Asistieron al acto la presidenta de la Junta organizadora, duquesa de la Conquista; marquesa de Almaguer y Martorell, condesa viuda de Torrón, y los señores gobernador civil, alcalde de Madrid y Díaz Agero.

A continuación los concurrentes firmaron el acta de entrega del monumento.

La obra se compone de un basamento de forma circular, con tres cuerpos salientes, rematados con los escudos de la nación, de la villa y uno que lleva la fecha del atentado.

Tres columnas, ligadas con una banda, sostienen la estatua de la Virgen.

En dos lápidas, rodeadas de guirnalda de roble y laurel, se leen los nombres de las víctimas del atentado anarquista.

Adosado á la columna del frente hay un ángel que arroja flores y coronas sobre los nombres de las víctimas.

Las estatuas son obra del escultor D. Aniceto Maciñas, y el zócalo de los Sres. Alguaró.

## EL VIAJE DE D. ALFONSO

**El Rey en las calles.—Para las tropas Barcelona 3.**

El Rey pasó á pie por la calle de Fernando, una de las vías más animadas de la Ciudad Condal.

En la misma calle montó en el automóvil, dirigiéndose á la Capitanía general.

El general Linares ha dictado una orden general para la plaza haciendo presente los repetidos y expresivos elogios hechos por el Monarca á las tropas que han tomado parte en la brillante parada de esta mañana.—*Fabra.*

### Función de gala

**Barcelona 4.**  
D. Alfonso asistió anoche á la función de gala celebrada en el teatro Eldorado.

El Rey vestía uniforme de lanceros.

El teatro de la plaza de Cataluña estaba magníficamente decorado y lo llenaba una concurrencia selectísima y numerosa.

La compañía de Balaguer y Larra representó *Las de Caín*.

Tanto á la entrada como al salir D. Alfonso del teatro, el público le aclamó con gran entusiasmo.—*Fabra.*

**En Martorell.—D. Alfonso ovacionado. A Esparraguera.**

**Martorell 4.**

El Rey, acompañado del Sr. Maura y de su séquito, salió de Barcelona esta mañana para ésta, donde llegaron á las diez y diez.

El viaje desde Barcelona se hizo en el tren llamado «ligeru», que sale de aquella capital á las nueve.

Han venido con el Rey, además del Sr. Maura y su séquito, el general Linares, Sr. Ossorio, varios senadores y diputados á Cortes, diputados provinciales y otras muchas personas invitadas por el dueño de la fábrica que ha de visitar S. M. en Esparraguera, Sr. Sedo, para asistir al almuerzo dado en honor del Monarca.

En todas las estaciones del trayecto se aglomeraba fuerte gentío, que prorrumió en nutridos vívas.

Al llegar á Martorell fué objeto el Rey de entusiasta recibimiento por parte de la población, que le esperaba en las inmediaciones de la estación.

Seguidamente subieron los excursionistas en automóviles y en coches tirados por tres caballos, dirigiéndose á Esparraguera.

El tiempo, encapotado, amenaza lluvia.—*Fabra.*

**La excursión á Esparraguera.—En Canet de Mar**

**Barcelona 4.**

Al llegar á Esparraguera el Rey fué objeto de un caluroso recibimiento por parte de los obreros.

Al atravesar el pueblo, que había sido artísticamente engalanado, se detuvo el Rey en la iglesia, oró unos momentos y visitó luego el templo, volviendo á subir en automóvil para ir hasta la fábrica.

Visitó ésta detenidamente entre incesantes ovaciones recorriendo todas las dependencias, capilla y escuelas para los hijos de los obreros.

Después fué servido un banquete de 200 cubiertos en una sala adornada con banderas españolas y catalanas, destacándose en el teatro el retrato del Rey.

Una música tocó á la entrada del Monarca la Marcha Real, y durante la comida escogidas piezas.

También amenizó el acto un orfeón, que interpretó varias canciones, entre ellas una alusiva á la guerra de Africa, cuya partitura la pidió D. Alfonso para leerla.

Terminó el banquete cerca de las dos, regresando los excursionistas á Martorell en la misma forma que á la ida.

En dicha población tomaron el tren para Barcelona; pero al poco rato de partir el convoy se observó que faltaba el general Linares.

A fin de recogerle regresó el tren á Martorell, continuando luego el viaje sin incidente.

A las dos y veinte llegaron á ésta el Rey y sus acompañantes. En la estación, donde había escuadrón público, aseguraban el orden fuerzas del cuerpo de Seguridad.

Poco después volvió á salir el tren para Canet de Mar.

El Rey ha firmado varios documentos de cancelería. Uno felicitando al Papa por su jubileo sacerdotal, y otros nombrando plenipotenciarios al duque de la Conquista y á D. Gabriel Maura.—*Fabra.*

## EL TEMPORAL

### EN MÁLAGA

**Lluvias torrenciales.—Trenes detenidos.—Crecida del Guadalmedina Málaga 4.**

Ayer descargó en esta capital y su término una gran tempestad, seguida de lluvias torrenciales que han arrasado los campos de gran parte de la provincia, causando también grandes daños en algunas poblaciones, especialmente en Fuengirola y Marbella, donde han quedado anegadas muchas casas.

Los alcaldes telegrafían en demanda de socorros.

En la capital cayeron varias chispas, una de ellas en la redacción de *El Popular*, causando grandes desperfectos.

El Guadalmedina ha crecido notablemente, causando alarma entre los vecinos del Perchel y de la Trinidad.

Los corraos llegan retrasadísimos.

En Pizarra la vía quedó interceptada por las aguas entre los kilómetros 165 al 500.

El tren correo ascendente y los de mercancías quedaron detenidos allí largo tiempo.

En Marbella se inundaron varias calles. Los vecinos pidieron auxilio á la benemérita, que los salvó con gran peligro.

Las pérdidas en toda la comarca han sido enormes.

### EN VALENCIA

**Barrios inundados.—Crecida del Turia Valencia 4.**

Anoche descargó sobre esta población una fuerte tormenta.

En el barrio de Marchalenes las aguas alcanzaron un metro de altura.

Han ocurrido inundaciones en Ruzafa y otros puntos de la ciudad y en las afueras. Los bombos se oíen á los sitios de mayor peligro.

El Turia viene crecadísimu.

## LOS TEATROS

### LARA

El público que asistió anoche en Lara al estreno de *Mi cara mitad*, se complació extraordinariamente con la nueva producción del Sr. Ramos Carrión, obligándole á salir varias veces á escena al final del primer acto y al terminar la representación.

Algunos elementos díscolos pretendieron hacer valer su voto en contra; pero el aplauso general se impuso. En realidad, no se justificaba la protesta.

Las obras del Sr. Ramos Carrión hay que aceptarlas tal y como son, con sus defectos, que son muchos, y dándonos por contentos si conseguimos pasar agradablemente el rato. De ahí con espíritu de exigencia, preferible es no ver esta clase de obras en las que el autor sólo se propone distraer.

¿Consiguió este propósito el Sr. Ramos Carrión? Indudablemente sí. El primer acto, de sobria exposición, gustó bastante menos que el segundo, bien observado y en el cual el Sr. Ramos Carrión nos da una más honda sensación de realidad.

La fábula de *Mi cara mitad* es sencilla y puede contarse en breves palabras, pues todo se reduce á la estratagemu de que se vale un marido—añegándose arruinado—para destruir en su mujer y en su suegra las ridículas ideas de una posición lujosa que los recursos del marido no permiten sostener.

La tónica escénica, los tipos que el autor pone en acción, la fábula de los chistes, todo ello es lo mismo que hemos visto y oído en otras producciones del aplaudido autor de *Zuragüeta*. El señor Ramos Carrión no ha evolucionado nunca y continúa permaneciendo fiel á los principios que le sirvieron de norma en los primeros pasos de su vida teatral. Aceptémosle, pues, así, y de lo contrario renunciemos á ver sus obras.

De los intérpretes de *Mi cara mitad*, merecen presente mención la señora Alba y el Sr. Simó Raso, que hicieron admirablemente sus papeles. Los demás, las señoritas Moreno y Pardo, la señora Rodríguez y los Sres. Rubio, Puga y Barrycos, cumplieron bien su cometido.

### F. NORIEGA.

### APOLO

Pasado mañana, viernes, se verificará el estreno de la zarzuela fantástica en un acto y cinco cuadros, original de D. Sinesio Dalgado, música del maestro Vives, titulado *El talismán prodigioso*.

## Disposiciones de Gobernación

### Protección á la infancia

El ministerio de la Gobernación ha dictado una real orden disponiendo que, conforme á lo preceptuado en el art. 7.º de la ley de Protección á la Infancia, las autoridades y sus agentes auxilien sin excusa alguna á los individuos del Consejo superior, de las Juntas locales y de las Juntas provinciales al ejercer actos de protección, entendiendo por tales todos los que tengan por objeto hacer cumplir alguno de los preceptos de la ley mencionada, reglamento para su ejecución de 24 de Enero de 1908, especialmente los contenidos en el art. 2.º; ley de 26 de Enero de 1878 sobre trabajos peligrosos de los niños; ley de 23 de Julio de 1903 sobre vagancia y mendicidad de los menores de diez y seis años; art. 8.º, núm. 3.º, del Código penal, y cuantas disposiciones se dicten en lo sucesivo sobre estas materias.

Todos los encargados de ejercer aquellas funciones deberán proveerse de una tarjeta especial de identificación que, con todas las garantías debidas, les sirva para acreditarse cerca de la autoridad y de sus agentes.

### Los estancos y el descanso dominical

A instancias del gremio de expendedores de tarjetas postales, y aplicando un artículo del reglamento para el descanso dominical, el mismo ministerio ha resuelto que en lo sucesivo se abstengan de vender en domingo, los expendedores de la Compañía Arrendataria, otros artículos que el tabaco, las cerillas y los efectos timbrados, y que dichos días se fije su totalidad en un cartel anunciando al público que no pueden expendirse más artículos que los que quedan mencionados.

### Los mercados dominicales

Ha sido desestimada la solicitud elevada al ministerio de la Gobernación por la villa de Bellpuig (Lérida), pidiendo la concesión de mercado dominical para dicha villa, que lo viene disfrutando semanalmente los miércoles, por considerarse dicho ministerio que este género de peticiones, muy frecuentes, es contrario al espíritu reformador de la ley de descanso dominical.

### De Beneficencia

Con objeto de allegar recursos para atender las necesidades de la Beneficencia, cuyo Protectorado del Gobierno corresponde al ministerio de la Gobernación, este cuerpo ha dispuesto aplicar los fondos sobrantes ó de objetos caducados en las fundaciones particulares que se hallen disponibles á remediar las necesidades más apremiantes de aquéllas, ya destinándose á aumentar el capital de las mismas fundaciones y ampliar sus fines benéficos, ya á crear otros, aumentando su dotación ó satisfacer los gastos del Protectorado.

Los gobernadores civiles deberán remitir á la Dirección general de Administración una relación detallada de todas aquellas fundaciones de cuyos bienes se pueda disponer con arreglo á la Instrucción de 14 de Marzo de 1899 que señala las atribuciones del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia pública.

ción de 14 de Marzo de 1899 que señala las atribuciones del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia pública.

## LAS ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

### Taft triunfa.—Roosevelt felicitó el vencedor

**Nueva York 4.**  
Los resultados de la elección presidencial conocidos hasta ahora aseguran la elección de Taft en el Estado de Nueva York.

Sin embargo, la mayoría de los votos es sensiblemente inferior á la que obtuvo Mr. Roosevelt en 1904.

Se estima en 1.091.000 votos la mayoría que ha obtenido Mr. Taft en las elecciones presidenciales.

Mr. Roosevelt, al saber la victoria de su candidato, ha mandado telegráficamente á éste sus felicitaciones.

### Se confirma el triunfo

**Nueva York 4.**  
Se confirma que Mr. Taft ha quedado elegido presidente de la República.—*Fabra.*

## “DE LIBROS,”

### por el Conde de las Navas

Desde que nuestro buen amigo Juan Gualberto López Valdemoro—Juanito Navas—anda, según su propia frase, á vueltas con los libros por razón de su oficio de Bibliotecario Mayor de Palacio, viene consagrándose á faenas de erudición, algunas de ellas de tan gigantescas proporciones como el catálogo de la Real Biblioteca, que requiere para sí sola la vida de un hombre secundado por inteligentes y laboriosos cooperadores; y por ende tiene un tanto abandonado el campo de la novela y del cuento, géneros en que brilló como uno de los más simpáticos, amenos y castizos narradores y estilistas que enriquecen nuestra literatura contemporánea. En sus novelas—Chavale, La niña Araceli, El procurador Yerbabuena, Avante, Retame—capítulos hay dignos de la firma de un Alarcón ó de un Pereda. En la novela corta y en el cuento, ha alcanzado el rango de maestro.

A otra causa responde también el retraimiento de este autor de tantos joyeles literarios. Los padecimientos, cuando la juventud se aleja, coartan el libre vuelo de la imaginación; y el Conde (de las Navas viene siendo desde hace muchos años una de tantas víctimas de las crueldades del organismo humano; víctima resignada, cristiana, que cree, que piensa, que no se rebela ni se rinde; pero que ha pasado ya de aquella época primaveral en que la potente savia y las flores de la vida encubren, mitigan y embellecen las miserias mil que las tristes gales del Otoño no siempre logran ocultar.

Ved el título de su penúltimo libro: *Lourdes: Impresiones de un incurable*, y el último párrafo del mismo libro, en el que, comentando esta frase de Zola: «Rodaron, ruedan y rodarán sin fin (los convoyes de viajeros hacia Lourdes) acarreado la miseria de este mundo, camino de la divina ilusión, salud de los enfermos, consuelo de los afligidos...», añade el Conde: «Y nosotros también volveríamos con gusto á Lourdes arrastrando las mulas y resignándonos de antemano á no dejarlas colgadas á la puerta de la Gruta.»

El título y el párrafo citados retratan un alma y un temperamento: temperamento de fuerza y virilidad; alma creyente, templada en la convicción de una fe, de una fe razonada, y en el amor á un Dios en quien se funda una eterna Belleza.

Así el buen Conde de las Navas, lo mismo en esas horas felices en que la fantasía, libre de las rémoras corporales, vuela y se remonta á su antojo, que en estas otras en que el espíritu ha de defenderse en las trincheras de arida y asidua labor contra las implacables tiranías de la materia, lo impregna todo de la sabiduría del arte, envuelta en la alegre y chispeante gracia de la «tierra de María Santísima» donde nació.

Y de un trabajo inabordable para otro que un sabio bibliófilo como él; y de un asunto que solo parece propio para excitar la curiosidad de los ratones de biblioteca; trabajo de investigaciones, de rebucos, de paciencia, de perseverancia y de memoria, sabe hacer un libro grato á todos los paladares, así «iniciados» como profanos, á condición sola de que posean algo de la cultura suficiente para apreciar lo que encierran de atractivo y de interesante todas las cosas del mundo, sean materiales ó abstractas, cuando nos lo presenta quien sabe sentirlo y buscarlo y señalarlo con acierto á nuestra atención.

Si los asuntos tratados en la serie de artículos que el Conde de las Navas ha reunido en la obra que se intitula *De libros* (su última producción, que acaba de poner á la venta) hubieran caído en manos de un sabio de oficio, preocupado únicamente del hecho por el hecho, del dato por el dato y de la minucia por la minucia, este tomo en 16.º, ameno, instructivo, hijo del pensamiento para recreo del pensamiento, hubiera salido un infolio insípido, obra de consulta, de mérito técnico, todo menos un libro para ser leído y disfrutado.

Tal como es, los bibliófilos lo apreciarán y lo atesorarán; y gozará también con su lectura cualquiera que, sin entender jota de encuadernaciones, impresiones y tecnicismos de librería, tenga cultivada su inteligencia lo bastante para deleitarse con las manifestaciones sabrosas de un genio ilustrado.

### JAYEFF.

## LA CUESTIÓN DE ORIENTE

### Rumores desmentidos

**Belgrado 3.**

El Gobierno desmiente los rumores alarmantes que han circulado en el extranjero, según los cuales Austria hubiera atacado á Serbia.

En la Protección militar de Kragujevatz ha establecido un obús, haciendo á 20 obreros, de los cuales ocho se encuentran en grave estado. Se ignora la causa de la explosión.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Un crimen Toulouse 3.

Ayer tarde fué muerto de un tiro de revólver en una cantina del pueblo de Sarracolin un obrero español.

Otros cuatro españoles que se hallaban con él desaparecieron. Supóse que fueron los autores del crimen, siendo la víctima muerto en disputa por cuestiones de juego.

El gran duque de Luxemburgo

Un despacho de Munich dice que el gran duque de Luxemburgo, que se encuentra en el castillo de Hohenburg, ha entrado en la agorá.

Los médicos no esperan poder salvarle.

Impuesto sobre el café

El Journal de Comercio anuncia que el gobierno se propone pedir autorización a Congreso para establecer un impuesto de cinco francos sobre las exportaciones del café del Estado de San Paolo para garantizar el empréstito de 375 millones de francos concedido a dicho Estado.

El impuesto se aplicará solo sobre las exportaciones de café que excederán el número de sacos fijados por la ley. Se cree que dicho impuesto producirá un ingreso de 40 millones, constituyendo con los siete millones de sacos en stock una garantía más que suficiente.

Formidables incendios

Anoche estalló un horrible incendio en los muelles del puerto de Nápoles.

Cuando llegaron los bomberos a combatir el fuego, había tomado tal incremento que una extensión de mil metros cuadrados aparecía convertida en vasta hoguera.

Continuó el incendio durante el resto de la noche, y los bomberos, tras improductivos trabajos, sólo lograron aislar las casas próximas.

Durante los trabajos de extinción resultó un bombero herido y otros seis fueron retirados del lugar del siniestro con síntomas de sepsis.

Nuevo sufragio—Peregrinos

El Papa ha recibido hoy al nuevo auditor de la Nunciatura de Madrid, monseñor Solari, que saldrá mañana para su destino.

La peregrinación llegada ayer a Roma no es la de Valencia, sino la de Valencia (Francia). Los peregrinos valencianos llegarán el día 12.

Las enemistades del Kaiser

Asegura La Matin que el odio de Guillermo II hacia M. Delcassé proviene de que cuando el incidente de Hill, en el Mar del Norte, entre la escuadra rusa y barcos pesqueros ingleses, hizo fracasar al ex ministro de Negocios Extranjeros de Francia las intrigas alemanas, encomendadas a suscritas discusiones entre Inglaterra, Francia y Rusia para conseguir la separación de dichas potencias.

Periodista suicida

El periodista republicano Alberto Costa se ha suicidado esta mañana en la redacción del periódico O Mundo, disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

Violento incendio

San Petersburgo 4. Comunican de Kíof que un violento incendio ha destruido una importante refinería de aquella capital.

Las pérdidas se calculan en un millón de rublos.

PROVINCIAS

La división de Canarias

El alcalde de Ravina ha dimitado.

Circula el rumor de que el gobernador se propone pedir su traslado a otra provincia.

Todos los Ayuntamientos, Castuños y Sotiledas de la Isla anuncian que concurrirán al mitin del domingo. Ráin gran entusiasmo.

El juez y el fiscal especiales continúan las diligencias de los procesos incoados contra comocidas personas, con motivo de los últimos sucesos.

La prensa pide con insistencia un juez especial para aclarar el horrible crimen, que sólo impune, cometido el año pasado en Teovante, de que fué víctima una anciana agudora.

Hallazgo de un cadáver.—Un incendio

San Sebastián 4. Comunican de Tolosa que en el río Oria ha sido hallado el cadáver de Juan Artésche, de veinte años de edad, que faltaba de su casa desde el día 25 de Octubre.

Ignórase si se trata de un desgraciado accidente o de un suicidio.

En el término de Omatztegul un violento incendio ha destruido el caserío de S. Estebana, quemándose buena cantidad de ganado.

Otro incendio ha destruido el caserío de Goimaya, en el término de Villabona.

El aniversario de la catástrofe del Machichaco

Santander 3. Como en años anteriores se ha celebrado con gran solemnidad el aniversario de la catástrofe del Machichaco.

A las cuatro y media de la tarde corrieron todos los comercios y un gentío inmenso visitó al sitio de la explosión.

Luego salió de la Catedral la procesión cívico-religiosa y fué al monumento que perpetúa la memoria de tan triste fecha, rezándose un responso.

Ya asociado, volvió a la Catedral y se cantó un Te Deum, al cual asistieron todas las autoridades, así civiles como militares y religiosas y las corporaciones locales.

Contrabando apresado

Palma 4. El vapor de la Tabacalera ha apresado al land inglés Nelson, de la matrícula de Gibraltar, que se dirigía a ese puerto procedente de Argel, con cargamento de tabaco.

Se ha dado cuenta al cónsul inglés.

El capitán ha nombrado representante para interponer la oportuna reclamación.

Invitación a la prensa española

Zaragoza 4. El comité de la Exposición ha dirigido una invitación a la prensa de España para que cada periódico designe un representante que deberá encontrarse en Zaragoza del 7 al 10 del actual.

Si algún periódico no hubiera recibido invitación, se ruega le tenga por recibida, y a todos se encarga asigan en el rápido de las vías para llegar a Zaragoza por la tarde.

Durante la estancia de los periodistas aquí, se celebrará el homenaje a Mariano de Gavia, acto al cual se invita muy especialmente a los periodistas aragoneses que estén presentes de Zaragoza.

La escuadra rusa en Vigo

Vigo 4. El almirante que manda la división naval rusa legada ayer sigue que haya ocurrido un motín a bordo después de la salida de Piyonh.

Sólomente se registró un desgraciado accidente al salir, lo que ha dado origen al rumor de embriaguez de los tripulantes.

Halándose el subcomandante Sergio Zapolenjo jugando con sus compañeros, se disparó el revólver que tenía en la mano, cayendo muerto.

Mañana se verificará el entierro de la víctima.

El almirante ha solicitado de las autoridades, la autorización de desembarcar una escolta armada para rendir honores.

Juez especial.—Empiezan las diligencias

Sevilla 4 (1240 e.)

El capitán general ha nombrado juez especial en la causa contra los asesinos de los guardias civiles al comandante mayor de plaza D. José Martínez Ferrer.

Se ha recibido en la Capitanía general el fusil de uno de los guardias asesinados, 17 cartuchos y un pañuelo de seda que los criminales abandonaron en el tren.

El general Delgado Zuleta ha prohibido terminantemente que sean visitados los criminales, con el fin de que la opinión no se extravie en un hecho falso y comprobado.

El juez especial acaba de recibir el sumario instruido en Jerez, empezando las diligencias.—Mencheta.

VIDA TEATRAL

PRIMA.—Mañana se verificará en este teatro el debut de la compañía de zarzuela y ópereta.

Se pondrá en escena la zarzuela La tempestad, de D. Miguel Ramos Carrión, música del maestro Chapi, y en cuyo desempeño tomarán parte la señorita Vila, la señora Ferrer y los Sres. Figueroa, García Soler, Barreras y Bañuelo.

CÓMICO.—Mañana jueves, en sesión vermouth especial, a las seis en punto de la tarde, séptima representación de la popular ópera La Mascota, que tan gran éxito ha obtenido y en la que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

GRAN TEATRO.—Mañana jueves debutará en este teatro con la celebrada zarzuela El día de La Africana, la bellísima triple señorita Barceló. El aplaudido tenor Luis Pacheco tomará parte en la representación.

El viernes reprise de la aplaudida zarzuela de Dloenta y Chapi titulada Entre rocas, que tanto dinero dió a la empresa la primavera última.

En breve estreno de S. A. el braserío, coreografía de S. M. el botijo, y de la parodia política de Alma de Dios, titulada ¡Qué alma, redios!

AGRESIÓN A LA GUARDIA CIVIL

Un hombre muerto Valencia 4 (310 t.)

Estando rifiendo Salvador Tomás y Luciano Ferrer, en el pueblo de Mesasagren, una pareja de la benemérita, al intentar detener a los contentivos, el primero de los citados disparó un tiro sobre uno de los guardias, que resultó liso por rebotar el proyectil en el correa. El otro guardia disparó sobre el agresor de su compañero, dejándolo muerto en el acto.—Mencheta.

TRIBUNALES

Supremo

Los funerarios y el Ayuntamiento de Madrid

En la sala tercera se ha celebrado esta tarde la vista de un recurso contencioso administrativo interpuesto por la empresa de pompas fúnebras de Madrid contra el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid por virtud del cual se autorizó la constitución en una sola entidad social de todas las casas de servicios funerarios y se prohibió el ejercicio de esta industria a cualquier otra entidad, mientras dure el concreto contributivo con el Municipio.

Sostuvo el recurso el Sr. Catalina, oponiéndose al fiscal.—M.

LA LUCHA EN EL RIF

Entre roghistas y hadidistas

Melilla 4. Las kábilas adictas al pretendiente han sostenido un combate con las tropas de Hadid en las proximidades de Zuluán.

Desde la Alcazaba, los roghistas rompieron un violento fuego de artillería contra sus enemigos S. La lucha duró varias horas, teniendo ambos bandos muchas bajas.

La harka, después del combate, se retiró a las faldas del Gurugú.

Continúa el caud Sghaly negociando con los jefes de Mazorra para atraerlos a la causa del Rígh.

Ayer hubo varias colisiones entre roghistas y hadidistas sin ventajas para ninguna bando.

Los cableños de Beniliget han capturado a uno de los jefes de la harka, conduciéndole a Zuluán.

DEVORADA POR UN CERDO

El pueblo de Dehesas Viejas (Granada), se halla consternado bajo el peso de una horrible desgracia.

En un hogar de los más pobres, vivía una modesta familia de jornaleros, teniendo como fruto del matrimonio una niña de seis meses, llamada María Furi Fernández.

Tuvo necesidad la madre de ir por agua, dirigiéndose al Pilar, dejando mientras tanto a la paquitos durmiendo en su cuna.

De regreso a madre, y cuando ya le faltaban pocos pasos para volver a su casa, sintió un grito desgarrador de su hija y corriendo desolada entró, ofreciéndose a su vista un cuadro espantoso.

Una cerda que tenía en un pequeño corral, había entrado en la habitación de la criaturita y mordía a ésta ferrocamente, triturándole los huesos, y despedazándole la carne.

El animal, con el hocio ensangrentado, moría a la inocente e indefensa niña, desgarrándola con sus enormes colmillos, cuando llegó la infeliz madre, que quedó petrificada, loca de sugesta y dolor.

Audieron los vecinos, y ya espantada de allí la cerda, recogieron los tristes despojos de la desgraciada criatura, a quien cupo tan horrenda muerte.

El horrible suceso, que se divulgó rápidamente por el pueblo y la comarca ha causado penosísima impresión.

SUCESOS

Detención de ladrones.—Rafael Martín Moreno (a) Chato, Julián Pascual González (alias) Bata de portetas y las amantes de ambos, fueron detenidos ayer como presuntos autores del robo cometido hace días en la calle de Moratín, 15, domicilio de D. Pedro Mayo.

Se les ocuparon varias herramientas del oficio. Han sido recuperados varios objetos robados.

Caballos desbocados.—Los caballos del carruaje de D. Agustín Myriat, que habita en la calle de Villanueva, 29, y el cual iba en el coche con su esposa, se desbocaron ayer al salir de la estación del Mediodía, sin que los ocupantes del vehículo ni al cochero recibieran daño alguno.

Un caballo resultó gravemente herido.

Denuncia por maltrato.—En la Comisaría del distrito del Hospital denunció ayer María Navarro, de cuarenta años, que la dueña de una pañadería establecida en la calle del Olivar, 25, donde servía la joven María Orejudo, hija de la denunciante, había dado malos tratos a ésta, hasta el punto de tenerla encerrada durante tres días en retrete sin proporcionar alimento.

Quemaduras graves.—En Carabanchel Bajo, una joven llamada Ascensión Román, de veintidós años, soltera, vertió un cacharro lleno de vitriolo al sargento del regimiento de León, núm. 33, llamado José Buere, produciéndole quemaduras graves en el cuello, mejilla y párpado derecho.

La agresora, después de cometido el hecho, huyó por la carretera con dirección a Madrid, pero fué detenida por una pareja del cuerpo de Seguridad montado, a instancias de un inspector del tranvía de Leganés que presenció el suceso.

Por quemarse dormida.—Rafael Valdes García, natural de la República de Colombia, soltero y sin domicilio, se quedó dormido la noche última en el dintel de una puerta de la calle de

Santa Isabel, cerca del hospital Provincial, y al despertar esta madrugada notó que le habían robado dos pañuelos de seda, varios documentos y tres pesetas en metálico.

LOS FRESCOS DE SAN FRANCISCO

Nuestro estimado colega Heraldo de Madrid publica un interesante artículo en su número de anoche, llamando a atención acerca del mal estado de conservación en que se encuentran los frescos del templo de San Francisco el Grande.

El desastre—dice el articulista—es tan grande que alcanza metros cuadrados enteros en muchos sitios. En el mismo fresco de La ascensión de la Virgen, que por estar junto a la puerta es el que preferentemente se mira, está destruida toda su parte inferior de la derecha. La capa de yeso sobre que el gran Plascencia pintó, con su inspiración y maestría soberanas, se ha desprendido en grandes extensiones, y en otras cuélgas rotorcada, cual si hubiera pasado por los efectos de un incendio ó por los de un cruel abandono durante varios siglos. Y la misma desdicha, si bien en menor grado, se nota en otros frescos de los que decoran el resto de la cúpula.

Refiriéndose al fresco titulado El entierro de San Francisco, dice: «Allí el desastre es mayor. Toda la parte superior del fresco está deshecha y caída, y aún cuando en el resto de la pintura no hay tantos destrozos, el efecto deplorable que producen los manchados de pared que hay al descubierta, rompen por completo el conjunto del dibujo y la armonía del colorido.»

NOTAS MUNICIPALES

Monumento a Cervantes

El Sr. Casanueva y otros varios concejales presentarán en la próxima sesión del viernes del Ayuntamiento, la siguiente proposición:

«El presupuesto municipal para 1908, se ha desvirtuado, contra lo que hacen temer resoluciones de la superioridad de una manera fíctil, y finaliza su período con una hacienda municipal, el no diremos próspera, lo bastante desahogada para haber hecho frente a todas las necesidades presupuestas y a aquellas que de años anteriores pesaban sobre el crédito de este Ayuntamiento.»

«No deja de reconocer los concejales que suscriben, que en esta obra de reconstitución municipal, el concejal Sr. D. Tomás Salazar, que no hay que decirlo, es un desinteresado y prudente que le haría merecedor al título de «Nobilitismo, si ese superlativo honor no fuera ya uno de sus más gloriosos timbres, ha contribuido expeditivamente, silenciosamente, sin protesta ni petición egoísta de ningún género, a levantar las pesadas cargas de su Municipio.»

«El próximo presupuesto se presenta a nosotros con esos consuelos precedentes: justo es que al pueblo de Madrid, síntesis de todo lo que la nación española es y representa, devolvamos en una obra, que ha de ser grata para todos, parte de lo que, con tanta esplendidez, lleva a las arcas municipales, un monumento al inmortal Cervantes.»

«El genio que hará perdurable, eterna, la lengua castellana, tiene en Madrid un recuerdo indigno de su grandeza. Madrid, corazón de las dos Castillas, debe honrar a Cervantes como Cervantes y Madrid merecen.»

«Por lo expuesto, proponen los concejales que suscriben, que con la urgencia que el caso requiere, la comisión de Presupuestos habilite crédito suficiente para que, en el próximo año, comencen las obras necesarias para la erección de un monumento a Miguel de Cervantes Saavedra.»

La calle de Atocha

La Dirección facultativa del Ayuntamiento ha terminado el proyecto para modificación de la ransante en la calle de Atocha.

Con el nuevo proyecto, las aceras tendrán más altura que el centro de la vía, y para evitar accidentes se construirá un muro de mampostería con una verja de hierro, colocándose de trecho en trecho escalfinas de piedra para subir desde la calle a las aceras.

Tardará en ejecutarse esta obra próximamente un año, y su coste ascenderá a 600.000 pesetas, que se satisfarán con cargo a tres presupuestos.

El proyecto será muy beneficioso para la carretera, porque facilitará el acceso hasta el centro de Madrid y plaza de la Cabada de los productos que llegan por la estación del Mediodía, de muy difícil transporte ahora por la enorme pendiente.

Al mismo tiempo, el precio del tranvía disminuirá a cinco céntimos el trayecto comprendido entre la plaza de Antón Martín y la puerta de Atocha.

DEL FERROL

Buques de guerra.—Un mitin.—El curso de escuadra.—Reston de un naufragio.

Recibidos orden del ministro de Marina para que el general de Ingenieros Sr. Lacaci, se traslade a Cartagena con objeto de reconocer las calderas del coracado Pelajo.

Pronto quedarán terminadas las obras de reparación que se le están en este arsenal a la corbeta Nautilus.

Da aquí zarpará para Cádiz, en la primera quinta del mes actual.

Dícese que el itinerario del viaje anunciado ha sufrido alteraciones.

Continúa sus trabajos hidrográficos por las Rías Bajas el vapor de guerra Urania.

Actualmente se halla efectuando sondeos en la llamada costa de la Muerte.

El día 8 del actual se celebrará en Cobas un mitin de propaganda solidaria, tomando parte en el acto significados oradores coruñeses.

Es en el Ferrol objeto de todas las conversaciones la solución que se dará al concurso para la construcción de la futura escuadra.

Con impaciencia grande esperan el resultado. La mar arrojó a la playa de Puentevedras un bote sin tripulantes, que se supone perteneció a un naufragio.

Súpóse que los infelices tripulantes perecieron ahogados.—El correspondiente.

NOTICIAS

Por el ministerio de Fomento se ha adjudicado el concurso celebrado en Pontevedra para la adjudicación de una grúa de vapor con destino al puerto de La Guardia, a D. Hilario Sertucha y Sazachu, vecino de Arrigorriaga (Vizcaya), que se comprometió a hacer el suministro de aquella con estricta sujeción al pliego de condiciones y requisitos que se exigen, en el plazo de diez meses, contados desde el día en que le sea notificada la adjudicación, por la cantidad de 140.000 pesetas.

GACETA DE MADRID

Sumario.—4 de Noviembre de 1903.

Presidencia.—El Real decreto declarando que no es admisible el recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla contra el capitán general del departamento de Cádiz, que denegó la retención de haberes mandada hacer por el Juzgado municipal de San Fernando a D. Fernando Fernández Saavedra.

Otro decretando a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Zamora y el juez de primera instancia de Puebla de Sanabria.

Otro declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de la

provincia de Zaragoza y el juez municipal de Grisol.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devolvieran a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Real decreto disponiendo que el vicelmirante D. Pascual Cervera y Topete cese en el cargo de jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Otro nombrando jefe de la jurisdicción de Marina en la corte al contralmirante D. Enrique Sastoa.

Gobernación.—Real orden referente a la ley de protección a la infancia.

Otra relativa a la ley del descanso en domingo.

Otra disponiendo que no ha lugar a la concesión solicitada de un mercado dominical en Ballpulg (Lérida).

Otra referente al ejercicio del Protectorado de Gobierno en la Beneficencia particular.

Reclificación al real decreto creando Tribunales Industriales.

SENADO

Sesión del día 4 de Noviembre de 1903

Comienza a las cuatro menos diez, presidiendo el general Azócarra.

En el banco azul los ministros de Estado e Instrucción pública.

May poca concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

El Sr. García Molina denuncia que la comisión española nombrada para asistir a la Exposición de caballo samantales celebrada en Tokio, llegó cuando ya se había consurado la Exposición, dando lugar con esto a que los periódicos de la localidad se mofasen de los españoles.

Como esto es un defecto de administración, yo ruego al ministro de la Guerra que lo tenga presente en lo sucesivo para evitar el ridículo a las comisiones españolas y los gastos que tiene que originar ahora la vuelta de la comisión a los distintos puntos donde actualmente se encuentran los samantales.

El Sr. Palomo reproduce varias proposiciones de interés local.

ORDEN DEL DIA

Se discutió se aprueba un dictamen de caracteres y otro de la comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Tomás Salazar, elegido por la provincia de Alava.

Se vota definitivamente otro dictamen de caracteres, y después de acordar que se reúnan mañana en sesiones, se levanta la sesión a los diez minutos de comenzada.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Noviembre de 1903

Abres la de hoy a las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Muy pocos diputados.

El Sr. Suárez de Figueroa pregunta al Gobierno si tiene noticia de actos constitutivos de falta realizados por algunos inspectores de policía de Málaga, y un qué estado se encuentra el procedimiento incoado contra el alcalde y varios concejales de aquel Ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernación dice que, efectivamente, se ha formado expediente a un inspector de policía de Málaga.

En cuanto al alcalde y concejales, reata las disposiciones judiciales recaídas en este asunto.

El Sr. Suárez de Figueroa desea saber si seguirá al frente de la alcaldía quien actualmente la desempeña.

El señor ministro de la Gobernación: Sin atender el caso desistiendo no puedo adelantarte la resolución que por mi parte haya de recaer.

El Matadero de Madrid

Continúa el debate pendiente sobre el estado de los Mataderos de Madrid.

El Sr. Prats interviene para alusiones.

Estima, recogiendo observaciones formuladas por el Sr. Rosales, que los veterinarios municipales dentro de los límites de que disponen cumplen bien con su cometido, y que si hay algunas deficiencias éstas son hijas de causas ajenas a la voluntad de los que en su administración intervienen. En lo que va de año se han matado en el Matadero de Madrid 1.808 vacas lecheras, de las cuales se desecharon por falta de salubridad 43. Un veterinario, denunciado por haber dado por buena una vaca tuberculosa, fué procesado y los tribunales le absolvieron.

Llama sobre este hecho la atención del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Rosales: He venido aquí el Sr. Prats a protestar de conceptos por mí vertidos, suponiendo que yo he pretendido ofender al Ayuntamiento de Madrid, cuando no he pretendido tal cosa. Yo no me meto en si hay mala ó buena administración, ni si se hace la situación de una calle porque tenga interés en ello un concejal.

Rapazando por la última parte de S. S. (Grandes risas).

Bueno; del discurso de S. S. ... Insiste después en las deficiencias que ha apuntado con respecto al Matadero de Madrid.

El Sr. Prats rectifica, afirmando que en sus palabras no ha podido haber molestia para el señor Rosales, y que tal vez todo obedezca a que no puede exigírsele mucha elocuencia a un modesto tendero de ultramarinos como yo soy.

Yo no niego que en el Ayuntamiento pueda haber cosas malas, pero no tanto; ni tales como en señoría parece suponer.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de

Ley de alcoholes

El Sr. Carner, para alusiones: En asunto del interés nacional como el que se discute, es preciso que todos expongan francamente su opinión.

Todos estamos conformes en que la ley Oma no ha respondido a lo que de ella esperaban el Tesoro y el país. Esto lo ha reconocido desde luego el Gobierno, y por ello presenta un proyecto modificando aquélla. Pero ¿por qué trazoó la ley Oma? ¿Se sule señalar como única causa el fraude; pero esta es causa pequeña, pudéramos llamarla epidémica, pues hay otra más honda que obedece a haberse desarrollado esa ley en una atmósfera que la rebaza.

Es ambiente que imposibilita su desenvolvimiento en la crisis vinícola.

Seguramente analizaré a qué obedece ésta.

En primer término, a las condiciones climatológicas que hacen que muchos terrenos solo se puedan dedicar al cultivo de la vid,

El remedio sería la elevación del nivel moral de esas clases gobernantes. Todos seguramente lamentamos lo que ocurre y queremos remediarlo; pero hay desmayos para ello.

Volviendo a la ley de alcoholes, yo creo imposible el cumplirla y que fomentará la delincuencia.

Lo que se deben hacer son leyes que eleven el concepto moral del ciudadano y esta ley no es de esas.

En la disposición transitoria se ve que las grandes entidades podrán, con una baja de un 30 por ciento, tomar existencias almacenadas. Si estuviera equivocado lo celebraría.

Quiero hacer una pregunta concreta respecto al art. 23, que dice que quedan derogadas las leyes de 19 de Julio de 1904. ¿Se derogaron?

El ministro de Hacienda: Es lo que se opongan a esta ley, sí.

El Sr. Urzáiz: Pero eso era necesario que no sólo se dijera, sino que se haga constar. Esto es cuanto tenía que decir con ocasión de la emienda del Sr. Raventos.

El ministro de Hacienda: Si ese artículo transitorio estuviera redactado con esa intención que alguno pudiera suponer, el ministro de Hacienda sería indigno de sentarse en este banco y aun de pertenecer a esta casa. Sería caso de alocución o m. (Muy bien.) No, Sr. Urzáiz, no. Precisamente porque las Cámaras son las llamadas a perfeccionar las leyes, no me había preocupado de ese artículo hasta que lo ha hecho persona tan celosa como S. S.

Lamento los ataques a las clases gobernantes, que son las que han sabido destacarse de las demás. Todas las revistas inglesas no podrán vencer a nadie de que los políticos españoles no son hombres austeros que sacrifican hasta intereses propios. Podrán equivocarse, delinquir, no. (Muy bien en la mayoría.)

Respecto las opiniones de S. S., pero para pedir que se vigoren el espíritu nacional, no es el mejor camino, con ocasión de esta ley, hablar como S. S. lo ha hecho, dejando entre ver que esta Gobierno y esta mayoría son amparadores de intereses bastardos, y eso es completo y totalmente inexacto.

La prensa al Sr. Urzáiz esta ley tan mala como la de azúcares, y yo respeto lo que él crea; pero se ha hecho después de consultar la opinión de las Cámaras Agrícolas. Ha habido quejas por lo alto de la cuota, y vamos a corregirlas. Cuando vamos a eso, ¿es justo, Sr. Urzáiz, decirnos lo que nos ha dicho? (Algunos aplausos.)

El Sr. Urzáiz: Si yo hubiera sospechado de la intención de S. S., no le hubiera preguntado respecto de ese artículo tan francamente como lo he hecho. Habiera sido más fácil aguardar a última hora y promover entonces un pequeño escándalo. Espero que se añadirán las palabras que dije. (El ministro de Hacienda: Sí.)

Respecto de lo dicho por mí acerca de las clases gobernantes, con lo que he dicho y la forma en que lo he hecho no agravo en nada la situación. Lo peor es que se digan y se piensen esas cosas. En revistas y periódicos ingleses se ha dicho. Lo que debemos hacer es procurar que no haya motivos para que lo digan.

Es preciso levantar el nivel moral para que no puedan ante el declinamiento apoderarse de todos los cuatro audaces.

Volviendo a la ley de alcoholes, estima que será perjudicial, y que por perjudicial grandemente al país gana muy poco al Tesoro.

Ve las rentas estancadas, tabaco, Corraos y Tabacos, sal, explosivos y carillas, que dan muy mal resultado para todos. ¿Cómo queréis ir a establecer una nueva renta sobre materia que puede decirse que afecta a todos los españoles?

El Sr. Besada rectifica brevemente diciendo que no ha pretendido envolver en sus palabras censura alguna para las de Sr. Urzáiz. Pienso, por el contrario, que S. S., que no se aumentó en la política ni menos en los asuntos financieros, cumple con un deber exponiendo lealmente sus opiniones.

Insiste en que esta ley no es más que una modificación de la anterior, y que para remediar la crisis agrícola desea conocer todas las opiniones y anar todos los esfuerzos.

Se procede a la votación de la emienda del Sr. Raventos. (Se sigue la sesión.)

### BODA DE PRINCPES

Esta mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Vial, se ha verificado el casamiento del príncipe Luis de Orleans y Braganza con la princesa María Pia de Borbón Caserta.

Ofició monseñor Chapón, Obispo de Niza, asistido por el Padre superior general de los Carmelitas y dos Obispos brasileños.

El templo estaba ricamente adornado con colgaduras azul bordadas de oro.

Entre las personas de la comitiva se notaban el príncipe Felipe de Sajonia Coburgo Gotha, de Borbón y de Caserta, duques de Gales, Panthiavre, Chartres, Infanta Isabel, Infante D. Carlos, Infanta Luisa, príncipe Jorge de Sajonia, conde y condesa de Eu.

El conde de Caserta acompañaba a la desposada, su hija.

Numerosa y distinguida concurrencia llenaba la iglesia, entre ella el compositor Saint Saens, el prefecto de los Alpes Marítimos, el subprefecto, al-

calde y demás autoridades, la gran duquesa de Mecklenburgo Schwerin, etc.

Monseñor Chapon pronunció una sentida alocución, resultando la ceremonia imponente.

A la salida del templo los jóvenes esposos fueron objeto de vivas demostraciones de simpatía por parte de la muchedumbre.—Fabra.

### EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

### LA RIQUEZA HULLERA

Una comisión de la Sociedad encargada del estudio del fomento de la riqueza hullera española, presidida por el conde de Balasoaña, ha conferenciado esta tarde con el ministro de Fomento para pedirle una subvención, y al propio tiempo para que por el ministerio se publique la Memoria que de sus trabajos tiene redactada.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que en el presupuesto no hay consignada partida para subvenciones a ninguna Sociedad, y que en cuanto a la Memoria, dispondría su impresión, a fin de dar a conocer los trabajos de la referida Sociedad.

### LOS ASESINOS DE LOS GUARDIAS

Llegada de los presos Sevilla 3. En contra de lo que se esperaba, han llegado los dos criminales detenidos ayer en Padra. Vinieron en el tren de Málaga custodiados por tres parejas de guardias civiles.

La estación estaba ocupada por la Guardia civil y fuerzas de policía para evitar cualquier intento del enorme gentío que había acudido para ver a los asesinos.

Para que estos pudieran andar se les quitaron los grilletes, amarrándoles los brazos por la espalda.

Una sección de la benemérita a caballo escoltó los prisioneros, contentando al público.

Laureano Conejero está abatido; por el contrario, el Cojo se ríe rínicamente, provocando su actitud los insultos de la muchedumbre.

Al pasar el tren por la estación de Utrera millares de personas trataron de asaltar el coche en que iban los criminales, reanudando la marcha el convoy con dificultad.

### DE SPORT

La copa Gordon Bennett El Aero-Club de Alemania ha declarado vencedor del concurso de Berlín al globo Helvetia, cuyo piloto era el coronel del ejército suizo Schenk.

Esta decisión inesperada suscitó muchos comentarios y muchas protestas.

El Helvetia había caído en el mar Báltico, y fué primeramente descalificado, al mismo tiempo que el Castilla, que cayó también en el mar.

El reglamento de la copa Gordon Bennett no está muy claro en la cuestión de los globos que caen en el mar, y puede interpretarse en varios sentidos.

Es de suponer que el Aero-Club de España, después de esta decisión, mantendrá la reclamación presentada por el Sr. Montojo, piloto del Castilla, que queda descalificado.

### El Noguera-Pallaresa

Esta mañana visitaron el señor ministro de Fomento los representantes en Cortes por la provincia de Lérida, para exponerle el acuerdo adoptado en la reunión que tuvieron los diputados catalanes con objeto de ver la forma práctica de que sea un hecho la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Pidieron al Sr. Sánchez Guerra que, en vista de haber quedado desiertas las dos subastas anunciadas para la construcción del mencionado ferrocarril en proyecto, y ante el temor de que al verificarse la tercera quedara también sin postor, se sacaran las obras a concurso garantizando el Estado el 5 por 100 del importe de aquéllas.

El ministro de Fomento les manifestó su interés por el referido proyecto, por conocer la importancia que para dicha comarca traería la construcción de dicha línea; pero agregó que podía dar una respuesta definitiva hasta que en Consejo de ministros recayera acuerdo sobre este asunto.

### El Infante D. Antonio

En el tren expreso de Andalucía ha llegado esta mañana a Madrid el Infante D. Antonio de Orleans.

### Balance del día

La discusión del proyecto de alcoholes que con tanta atención venía siguiéndose en el Congreso, adquirió esta tarde grande, extraordinario relieve con la intervención del señor Urzáiz.

Poco tiempo habló el exministro de Hacienda, más sus palabras claras y precisas sobre el proyecto debatido y la política económica que resulta en los actos del poder público, produjeron profunda impresión en la Cámara.

Habló en primer término el Sr. Urzáiz de la cuestión de los alcoholes, para sostener que el proyecto va contra la libertad de trabajo, y que producirá grandes perjuicios que agravarán la crisis que atraviesa la agricultura.

Se funda, por consiguiente, en lo mismo que la ley de azúcares, con la cual dijo el Sr. Urzáiz tiene gran analogía, y de aquí que estime necesario a su deber de hombre público mantener resueltamente su opinión frente al proyecto como hizo cuando se discutió en el Congreso aquella ley.

Con este motivo el Sr. Urzáiz analizó con brevedad y datos concluyentes los desastrosos resultados para el país y para el Tesoro de esta ley. Resulta que antes de ella los labradores percibían por sus productos unos sesenta millones y ahora de treinta a treinta y cinco; el azúcar costaba antes anualmente al país de noventa a noventa y dos millones y desde la ley la cuota ese mismo azúcar ciento veinte; a cambio de esto el Tesoro percibe solamente un aumento de diez millones. Hay, pues, una diferencia de 50 millones que se sacan al país y que no van ni a los agricultores ni al Tesoro.

A su vez las acciones de la Sociedad General Azucarera, que antes de la ley estaban a 60, se cotizaban hoy en Bolsa a 100.

Pues en el proyecto de alcoholes se aumenta la protección, el privilegio a la fabricación de azúcares, igualando en la tributación el alcohol de melazas al alcohol vinico.

Al poner de manifiesto el Sr. Urzáiz tan tremorosos errores, hizo observar cómo ello aumenta cada día más la desconfianza del país respecto a las clases gobernantes, a quienes se ve atender preferentemente a los intereses particulares con postergación y descuido de los generales de la nación.

Ante esto, todo hombre patriota tiene el deber de contribuir con su palabra y con sus actos a elevar el nivel moral del país ilustrando la opinión y poniendo de relieve los errores de los gobernantes.

Cuando terminó el Sr. Urzáiz, la Cámara estaba animadísima. A poco de empezar su discurso fueron llenándose los escaños y en las puertas de entrada del Salón de Sesiones se reunieron muchos diputados.

Sus manifestaciones fueron escuchadas con extraordinaria atención, causando impresión hondísima los períodos más culminantes de su discurso.

El ministro de Hacienda contestó al Sr. Urzáiz.

Hizo el Sr. González Besada un elogio entusiasta de la sinceridad y la elevación de miras en que, en su opinión, se inspiran los gobernantes, y defendió su proyecto de alcoholes diciendo que responde a una necesidad del Tesoro que no ha de traer los perjuicios que señalaba el Sr. Urzáiz.

Añadió que ha sido presentado para modificar la legislación actual, por las quejas que se han producido por el elevado de las cuotas, y que se ha redactado después de consultar a las Cámaras Agrícolas.

Terminó su discurso el ministro de Hacienda, del que no podemos ocuparnos con más amplitud por el avanzado de la hora en que se desarrolló el debate, haciendo constar que su deseo es conocer las opiniones de todos para

anular los esfuerzos en favor de las clases agrícolas.

A última hora de la tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados de los distritos alcohólicos, para tratar del proyecto de alcoholes.

A la reunión asiste el Sr. Urzáiz.

El Senado reanuda esta tarde sus sesiones. La celebrada hoy fué muy breve y de escaso interés.

Mañana se reunirán las secciones para nombrar varias comisiones.

También el Congreso se reunirá en secciones.

La Gaceta de hoy publica los decretos disponiendo cese en el cargo de jefe de la jurisdicción de Marina en Madrid el vicealmirante D. Pascual Cervera, y nombrando para sustituirle en este cargo al contralmirante D. Enrique Sostoa.

Esta mañana tomó posesión de la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada el general Sostoa.

La reunión de la Junta fué muy breve, limitándose a un cambio de impresiones.

Esta tarde se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de prisión preventiva de los menores de quince años.

A la reunión asistió el ministro de Gracia y Justicia que facilitó a la comisión los datos que había pedido sobre instituciones de beneficencia.

El ministro de la Gobernación no ha enviado todavía los datos que sobre este mismo asunto le han sido pedidos.

Las noticias recibidas en el ministerio de Estado y los telegramas particulares, dan cuenta del resultado de la elección de los delegados de los Estados Unidos que han de designar, a fines del próximo Diciembre, la persona que ha de suceder al actual presidente, Mr. Roosevelt.

Como los compromisos elegidos ayer están investidos de un mandato imperativo, se sabe ya que Mr. Taft será el futuro presidente de la República norteamericana, pues cuenta en estas elecciones con mayor número de delegados que los demás candidatos a la presidencia.

### EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 13, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0. A las doce de la tarde, 16° sobre 0. A las cuatro, 14° sobre 0. La máxima fué de 16° sobre 0. La mínima de 7° sobre 0. El barómetro marca 701 mm.—Lluvia.

### BOLSA DE BARCELONA

Otización del día 3 de Noviembre de 1908 ACCIONES Banco Hispano Colonial..... 180'80 Compañía de Tabacos de Filipinas..... 67'00 Compañía Transatlántica..... 40'00 Ferrocarril Grande a Vigo..... 23'00 Sociedad Huera Española..... 144'50 Compañía de caritas y téjoros..... 3'00

### BOLSA DE BILBAO

Otización del día 3 de Noviembre de 1908 ACCIONES Banco de Bilbao..... 347'00 Banco de Vizcaya..... 265'00 Crédito de la Unión Minera..... 445'00 Sociedad general de Industria y Comercio..... 278'00 Hidroeléctricas Ibéricas..... 123'00 Unión Resinera Española..... 80'00 Minas de Villadiego..... 133'00 Sierra Almagra..... 98'00 Sierra Almagra..... 110'50

### BOLSA DE MADRID

Otización del día 3 de Noviembre de 1908 ACCIONES Banco de España..... 500 Banco Hipotecario de España..... 500 40 Compañía arrendataria de Tabacos..... 800 100 Unión Española de Explosivos..... 100 Banco de Castilla..... 280 Banco Hispano Americano..... 500 40 Banco Español de Crédito..... 250 Sociedad. Gral. Asne. España. Preterentadas..... 500 40 Altos Hornos de Vizcaya..... 500 Compañía Gral. Madrileña de Electricidad..... 100 Sociedad de Chamberí..... 500 5 Mediodía de Madrid..... 500 5 Ferrocarriles, Valladolid a Ariza Serie A..... 500 5 Norte de España..... 475 4 Banco Español del Río de la Plata..... 475

### VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES Cédulas del Banco Hipotecario..... 500 4 Sociedad General Azucarera de España..... 500 5 Compañía Gral. Madrileña de Electricidad..... 500 5 Sociedad de Chamberí..... 500 5 Mediodía de Madrid..... 500 5 Ferrocarriles, Valladolid a Ariza Serie A..... 500 5 Norte de España..... 475 4 Banco Español del Río de la Plata..... 475

### OBLIGACIONES

Cédulas del Banco Hipotecario..... 500 4 Sociedad General Azucarera de España..... 500 5 Compañía Gral. Madrileña de Electricidad..... 500 5 Sociedad de Chamberí..... 500 5 Mediodía de Madrid..... 500 5 Ferrocarriles, Valladolid a Ariza Serie A..... 500 5 Norte de España..... 475 4 Banco Español del Río de la Plata..... 475

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

Sísis..... 250 6 Obligaciones de 1861..... 500 3 Idem de Erlanger..... 500 3 Idem por resútas..... 500 3 Id. p. pago de expropiaciones en el interior..... 500 3 Cédulas p. Id. de Id. en el extranjero..... 500 4

### DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Obligaciones..... 500 6

### LOTERIA NUM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes de décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos.

Pedidos a MAYOR, 37, Madrid.

### CHARADA

Componiendo una dos tercias se encontraba Luis Cabrera, cuando pasó por su puerta una graciosa alfiereza.

La niña que acompañaba, de balleza singular, llevaba un primera cinco, que es cosa para jugar.

Un chulo de mal arate, sin educación, un zote, el un dos tres cuatro cinco según dijeron de mote, se dirigió a la niñera con intención el casuero de pillarla fescudada, abrazarla y darle un beso. Conociendo la intención, Luis acudió presuroso dándole el todo en la cara un puñetazo horroroso.

L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

Selección a la charada anterior A BA DE JO

### CULTOS

Santo de mañana.—Santos Zicarias ó Isabel, padres de San Juan Bautista; Félix y Lato, presbíteros.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde continúa la novena a Nuestra Señora de la Almodova: a las diez se celebrará misa solemne con sermón que predicará D. Ignacio Jiménez, y por la tarde será orador D. Raimundo de P. Serrá.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve.

En la iglesia de religiosas del Corpus Christi misa solemne a las nueve y a continuación vista a Jesús Sacramentado. Por la tarde ejercicios de la Hora Santa.

En el oratorio del Espíritu Santo fiesta de desagradados al Santísimo, predicando por la tarde, después del rosario, el P. Director de la Asociación diurna de señoras.

Novenas y ejercicios del Mes de Animas Siguen celebrándose, y predicarán: En San Sebastián, D. Dionisio del Caño.—En San Ginés, el Sr. Belán.—En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Anaya.—En San Andrés, el Sr. González Pareja.—En San Martín, el Sr. Izarra.—En Santiago, el Sr. Barja.—En San Millán, un señor coadjutor, el P. Rodríguez.—En el Cristo de la Salud, el Sr. Ferrero.—En Santa Bárbara, el Sr. García.—En Santa Cruz, el Sr. García Muñoz.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En Capuchinas, el Sr. García Galera.

En la parroquia del Calvario y en el Salvador y San Luis Gonzaga, sin sermón.

En San Pascual, Reclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María Reparadora, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias o en las Bernardas (Isabel la Católica) ó de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

### Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Don Juan Tenorio. COMEDIA.—A las 9.—Las de Caín.

LARA.—A las 9 1/2.—El amor asusta.—A las 10 1/2.—Mi cara mitad (doble).—A las 4 1/2.—Nido de aguilas (dos actos).—Lo que no muere (dos actos).

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth de moda)—San Juan de Luz.—La contrata.—A las 8 3/4.—Muséita.—A las 10.—San Juan de Luz.—A las 11.—El pañuelo de encaje.

APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—A las 8 1/2.—La baraja francesa.—A las 9 1/2.—El banco del Retiro.—A las 11 1/4.—Las bribonas.

PRICE.—Debut de la compañía de zarzuela y opereta.—La tempestad.—Entrada, general 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote)—A las 6 en punto.—(Sección vermouth especial).—La Macota.—Butaca, 1'50.—Entrada, 0'45.—A las 9 3/4.—Cuando ellas quieren.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Toros en Aranjuez.—A las 7.—Entre rocas.—A las 9.—S. M. el botijo.—A las 10.—Entre rocas.—A las 11.—Toros en Aranjuez.

ENLAVA.—A las 6 1/2.—La república del amor.—La balsa de aceite.—A las 9 1/2.—Tenorio feminista.—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1/4.—La balsa de aceite.

LATINA.—A las 5.—La gaita blanca.—A las 6 1/4.—El mal de amor.—A las 7 1/2.—La Czarina.—A las 8 3/4.—Mayo dorado.—A las 10.—Jesús, qué malas lenguas.—A las 11 1/4.—La Czarina.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La conquista del aire.—A las 7.—Petición de mano.—A las 8 3/4.—El novio de doña Inés.—A las 9 3/4.—El místico (sección doble).

GENEFLEU (plaza de Neptuno).—Grandes novedades y atracciones por tarde y noche.—La novedad del día: viaje por alta mar en el Lepanto.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DEL CORREO

### BOLSA

Cotización Oficial del 4 de Noviembre de 1908

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cuentas de hoy, and Cuentas de hoy. It lists various government bonds and their current market values.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, and Cuentas de hoy. It lists shares of various companies and their current market values.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, and Cuentas de hoy. It lists municipal bonds of Madrid and their current market values.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, and Cuentas de hoy. It lists provincial bonds of Madrid and their current market values.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, and Cuentas de hoy. It lists foreign exchange rates and other financial data.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores  
Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales  
Biología, Educación cívica, Psicológica, Psicología co-  
lectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

**OBRA PUBLICADA**  
**J. POPPER**  
(Insigne científico y publicista alemán)  
**El derecho a vivir y el deber de morir**  
Versión española directa del alemán, por A. G. B.  
Un volumen, UNA peseta

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)  
**LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida**  
Versión directa del italiano, por M. Doménguez Mir  
OBRA ILUSTRADA CON 50 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

**W. JAMES**  
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard  
**Fases del Sentimiento Religioso**  
(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)  
Versión directa del inglés, por M. Doménguez Mir  
Tres tomos, a DOS pesetas tomo

**EN PRENSA**  
**Pascual Rossi**  
Director que fue del "Archivio de Psicología", de Cosenza  
**PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA**  
Dos tomos, a DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 160 a 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

### La sangre y la salud

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevándola vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los grandes descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrofúla, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Quando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano, Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que "cambia curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrofúla, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las hembras, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla extrae en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, le trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

### El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE REPORTEROS DE PERIODICOS ha estado en el 22.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:  
**14, rue Dronet, París IX.º**  
Dirección telegráfica:  
**ACHAMBURE PARIS**

### Jarabe de San Agustín

**DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS**  
Purifica y regenera la sangre  
Fortalece a los débiles  
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

**Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la Iglesia de San Agustín de Génova (Italia).**  
A cada frasco de jarabe acompaña un libro con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

### JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS  
FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,  
de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA  
**Casilla Postal, núm. 393**  
**MONTEVIDEO (Sud-América)**

### Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatigable, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y débiles, para resolver las glándulas del cuello y resaltar el apétito.

Desconfianza de las imitaciones y falsificaciones.  
9, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

### A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO alixir estomacal anti-gastrálico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, insipiente. Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

### Ibarra y Compañía

SEVILLA  
Línea regular de vapores  
entre Bilbao, Sevilla, Marsella  
y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES  
de los puertos comprendidos  
entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos  
HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Exposición Internacional de 1875  
**MENTIÓN HONORABLE**

### NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA  
La única para teñir los cabellos y la barba en todos los colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desmenuzarse antes de su aplicación.—Se garantiza los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLOBA,  
para blanquear el cutis  
ALBINE, BLANCO DE LAIS,  
para hacer desaparecer rápidamente las pecas  
ALOEBLADA,  
pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

**Casa Desnoes, perfumista**  
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS  
VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

### LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo  
VENTA EN COMISIÓN  
de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que lo interesen conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

Casa en Londres: 35 Neal Street Convent Garden London.  
Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm. 16.

### Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas del Dr. Richards ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

### Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES  
Servicio regular entre Lissos y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores

**Cap Bianco, de 7.523 toneladas reg.,**  
**Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg.,**  
que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lissos a

**ERNST GEORGE SUCCS.ª**  
RUA DA PARTA, 8  
Dirección telegráfica: George.

### Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA  
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cistitis, locceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.  
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

### Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Farines, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

### Cª COLONIAL

CAFÉS  
CHOCOLATES  
MAYORISTA

LIQOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO,  
28 rue Saint-Claude, 28, París. Po. menor en todas las farmacias.

### Higiene

Cuidados de la boca  
Empléense únicamente los

Elisir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

de la Abadía de Soules (Gironde), Francia.  
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

### PASTA dentífrica VERDADERA AGUA de BOTOT

Sole dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

### EXITOS

FRÁCTICOS de 30 AÑOS  
INNUMERABLES certificados de insignes peritos

**AVENARIUS CARBOLINEUM**

ÚNICA MARCA ORIGINAL  
Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

En empleo ahorra mucho dinero en las minas.  
**R. AVENARIUS & Co.**  
HAMBURGO  
5, Frauenthof, 45

### Fumaderos HIDALGUA

DEBES COMPARAR el que querís conservar la salud EL PAPEL HIDALGUA ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en ONIZIA BLANCA el primero; YLITELA FINIMA el segundo. Podría en todos los estancos, kioscos y foforeros de café.

### Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espasmos de sangre, los ostacros y la leucateria.

Venta: Rue Saint-Honoré, 106, París.

### PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.ª izquierda.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña e vapor

**REINA MARIA CRISTINA**  
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Robaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO  
El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**MONTEVIDEO**  
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
El día 11 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**M. CALVO**  
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirión, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescuentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS  
El 13 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**G. LOPEZ Y LOPEZ**  
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES  
El día 3 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO  
El día 25 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**SAN FRANCISCO**  
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CANARIAS  
El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

**M. L. VILLAVARDE**  
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**  
Se bajan en los buques de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los buques de exportación arrendados, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

### BANCO DE LONDRES Y MÉXICO

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.

Se reciben órdenes por telégrafo

### Kabelfabrik Actine-Gesesachaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)  
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)  
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado  
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

### Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vacas  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote

NUM  
LA  
El  
El de  
se mant  
de impo  
nuevecl  
Raventó  
cienda S  
En el  
do á la l  
para fun  
de que s  
libertad  
idean no  
comente  
de aquel  
do el err  
sus male  
proyecto  
impuesto  
bas y pro  
Con ell  
sa encien  
el atenta  
me el imp  
Al cou  
por el Sr  
aduerto co  
dos que tí  
siderado e  
tiene las  
la indust  
que se ven  
cursos por  
con sus im  
No es el  
Pero courr  
de 1904, al  
sible su c  
principio e  
mismo que  
en lugar de  
lase para  
más. Por es  
yecto, porq  
doctrina de  
olón.  
Admirabl  
esta causa t  
Carner, cuy  
la realidad,  
les que han  
les. Comarc  
destilar vin  
sible pagar  
malismos em  
mento. A ca  
za general,  
que atravies  
pensar siqu  
van saliendo  
otros suelos  
Mas con t  
de los Sres.  
mara quedó  
da que caus  
ñador Urzá  
actos pa  
por la fuerza  
juicio severo  
de las clases  
lo reconocie  
sión extraor  
el discurso d  
En otro l  
discurso del  
acorda de los  
mostradas co  
hechos. Poco  
nacional, em  
trabajo en lo  
poblándose  
más mayores  
liza el azúcar  
calao, á los v  
vino porque  
cohol y entí  
con y progr  
leyes que á l  
cos enriquec  
Así se exp  
mirable, con  
quien sosten  
producto del  
les citó y ay  
de la exactit  
Se compre  
Durante la v  
nido éste fe  
ambiente, cu  
vieron el asp  
viesen aspir  
Por eso cuan  
dad y de la  
bla para decl  
sionan profa  
está acostum  
Es tanta l  
que ahora m